MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANKARA

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANKARA CON LA CATEGORIA DE SUBALTERNO

ACTA DEL TRIBUNAL CON LA CALIFICACIÓN DE LAS FASES DE OPOSICIÓN, CONCURSO Y ENTREVISTA

Finalizada la fase de oposición para la cobertura de una plaza de SUBALTERNO como personal laboral fijo en la Embajada de España en Ankara, y la fase de entrevista a los candidatos/as que superaron dicha prueba, a continuación, se relacionan las puntuaciones obtenidas:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº IDENTIFICACIÓN	NOTA OPOSICIÓN	MÉRITOS		ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
				MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS		
BENLI	Mehmet Utku	3***580**70	18,86	0	0	0,5	19,36
BOYACI	Çagri	11**98***32	20,02	16	1,2	0,2	37,42
GÜN	Umut	10**238**24	20,16	0	0,7	0,3	21,16
ÜNVERS	Sami Enes	12***09*59*	18,72	0	1,6	0,25	20,57
ÇAKIR	Umut	57**642**86	17,53	0	0,6	0,4	18,53

Los aspirantes dispondrán de **un plazo de 5 días hábiles**, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Se recuerda que los/las candidatos/as no turcos, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en la República de Turquía en la fecha de inicio de la prestación de servicios. En todo caso, el contrato se extinguirá el día en que el trabajador/a deje de estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo.

Ankara, 23 de noviembre de 2026

La Presidenta

Inés Llorens Valero

La Vocal

Rosana Martín Grillo

La Secretaria

M. Barrena

Maria Antonia Barrena Beloqui